

MIÉRCOLES

6- Promocions  
MONCADA*Polémica sobre el polígono que construye la empresa municipal PEMSA*

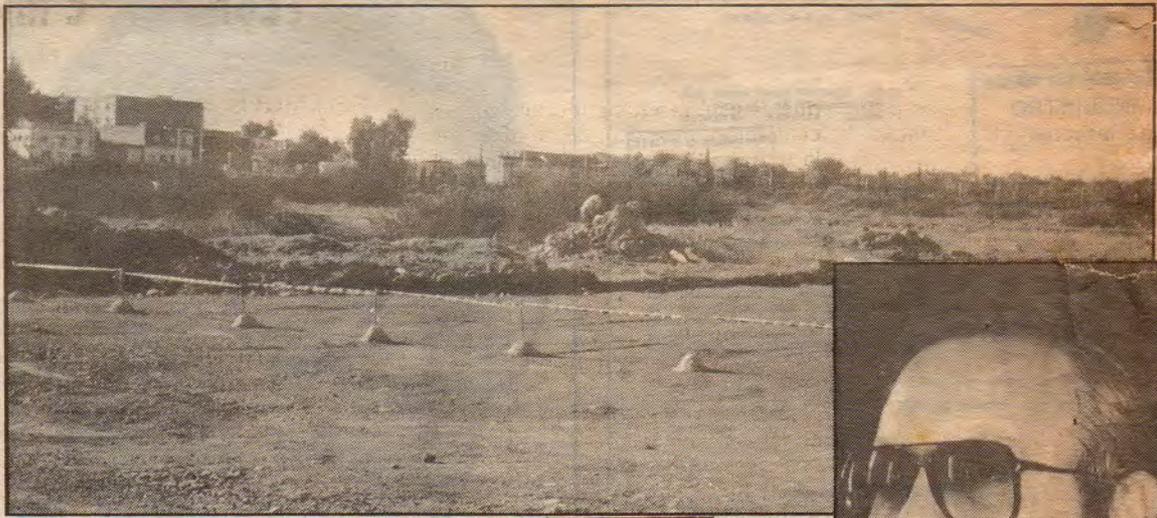
## Las asociaciones de vecinos desmienten a Margareto

Las asociaciones de vecinos de Masies y Vall de Flors salen al paso de las últimas manifestaciones vertidas por el alcalde socialista de Moncada, Leonardo Margareto, sobre el polémico polígono industrial que construye la empresa municipal Promocions Econòmiques Montcada (PEMSA), que preside el propio Margareto. Los vecinos desmienten cualquier acusación que les relacione con especulaciones y oposición a la creación de empleo. LAS PROVINCIAS ha tenido acceso al texto aprobado por ambas asambleas vecinales en contestación al alcalde de Moncada:

“Señor Margareto y señor Lluesma, presidente del consejo y gerente, respectivamente, de la mercantil Promociones Económicas Moncada, Sociedad Anónima (PEMSA): no vamos a entrar en la desagradable dialéctica de los insultos, a los que quizás ustedes estén acostumbrados, tan sólo decir, aunque resulte obvio, que no somos especuladores ni estamos en contra de la creación de empleo, como malintencionadamente se nos acusa en su escrito, pero sí estamos contra la demagogia, contra la ilegalidad y contra la degradación de las zonas urbanas de Masías, Benagéver y Vall de Flors.

Tampoco vamos a discutir públicamente la legalidad o ilegalidad de PEMSA. Ello resultaría estéril, y en cualquier caso corresponderá a los tribunales, por lo que ya se ha encargado a diversos abogados el estudio del asunto para la interposición de las correspondientes demandas judiciales, pues consideramos que PEMSA podría infringir el artículo 85 del Tratado de Adhesión a la C.E.E que prohíbe cualquier actuación pública o privada que impida, restrinja o falsee el juego de la libre competencia. Y en este sentido es muy interesante la reciente sentencia del Tribunal Supremo que declara ilegal la constitución de la empresa municipal Barcelonesa “Iniciatives, S. A.”.

Lo bien cierto es que PEMSA, con su actuación en la ampliación del denominado “Polígono Industrial Moncada II”, ha infringido la legalidad y ha gozado de una situación de total privilegio. ¿Acaso el Ayuntamiento hubiera permitido a una entidad privada



La empresa municipal que preside Margareto realiza movimientos de tierra para el polígono en “suelo no urbanizable”, junto a Masías.

■ *“No vamos a entrar en la desagradable dialéctica de los insultos, resulta obvio que no somos especuladores ni estamos en contra de la creación de empleo. Lo bien cierto es que PEMSA ha infringido la legalidad y goza de total privilegio.”*

adquirir un campo de naranjos calificado urbanísticamente como rústico o no urbanizable y sin más requisito, parcelarlo, y a continuación vender o “reservar” parcelas como si fueran suelo industrial y recibir a cambio de esa “reserva” importantes cantidades de dinero? Pues eso ha hecho PEMSA y es la forma de actuar que los señores Margareto y Lluesma llaman “buena gestión en leal competencia con la iniciativa privada”... ¡realmente sorprendente!

Del artículo que contestamos se sacan varias conclusiones.

1. — Se reconoce por ustedes que el terreno adquirido por PEMSA para la ampliación del “Polígono Industrial Moncada II” es suelo no urbanizable, divagan después sobre las siglas “PM” para tratar de confundir lo trascendental con lo superfluo. Lo trascendente es que se trata de suelo no urbanizable; que las siglas PM signifique zona de protección del medio rústico no hace sino corroborar lo anterior.

2. — La inscripción de PEMSA en el Registro Mercantil es de fecha 13 de octubre último, es decir muy posterior a sus actuaciones

en el citado polígono, como así expresamente lo reconocen su gerente y presidente al citar el artículo 7 de la Ley de Sociedades Anónimas que trata, precisamente, de requisitos para la validez de los contratos concluidos por las sociedades antes de su inscripción registral.

3. — Que, efectivamente, PEMSA por la “reserva” de parcelas en la ampliación del Polígono Industrial (que no olvidemos que se trata de terreno no urbanizable según el Plan General) ha recibido de los industriales interesados diversas cantidades de dinero, a pesar de que PEMSA ignora si la recalificación de los terrenos que, con toda seguridad iniciará el Ayuntamiento, llegará a buen fin. Dichas cantidades esperemos estén depositadas y no utilizadas.

En otro orden de cosas queremos resaltar que el Plan General de Ordenación Urbana de Moncada ha sido aprobado recientemente (hace escasamente tres meses) y en él se califica una amplia zona como suelo industrial que, lógicamente y dado el poco tiempo transcurrido desde su aprobación, está sin ejecutar, máxime cuando

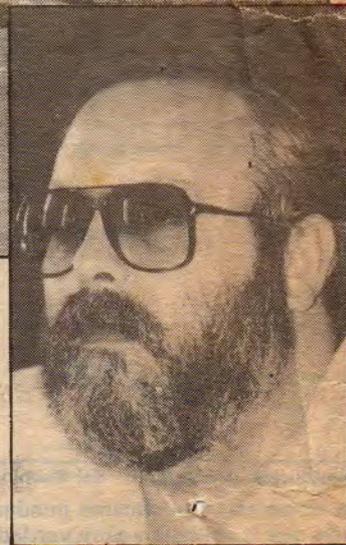


FOTO LLORET

estaban suspendidas las licencias de obra. Y nosotros nos preguntamos ¿por qué existiendo suelo industrial legalmente calificado en donde se pueden asentar cuantas industrias quieran, se pretende instalar un polígono industrial en suelo no urbanizable?

Por último, señor alcalde de Moncada y presidente de PEMSA, no se extrañe que la Asociación de Vecinos de Masías esté tan susceptible con sus problemas, ya que la zona de Masías está totalmente abandonada por el Ayuntamiento, pues carece de los más elementales servicios como son el alumbrado público (salvo en una pequeña zona que se instaló mediante contribuciones especiales y habiendo dejado totalmente destruidas las aceras que los propios vecinos habían construido), alcantarillado, asfaltado y encintado de aceras, y ahora, por la decisión arbitraria e ilegal de PEMSA pretenden instalarnos un Polígono Industrial en zona no urbanizable para degradar aún más, si cabe, nuestra calidad de vida.”

Asociación Vecinos Masías  
Asociación Vecinos Vall de Flors